

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN IMP HUM: 2929 Aproximación a una bioética global fundamentada en una onto-logía relacional de la vida, el hombre y la técnica.	
1. TIPO DE VINCULACIÓN:	Asistente graduado en programa de doctorado en bioética.
2. PERFIL	
Estudiante admitido al programa de doctorado en bioética, cuyo proyecto de investigación doctoral esté inscrito en la línea de bioética global y complejidad. Profesional en filosofía o áreas afines, con experiencia en investigación en filosofía de la tecnología y bioética global, y con capacidad lecto-escritora.	
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto que los vincule, con posibilidad de participar como coautor de los productos de investigación allí derivados. 2. De mutuo acuerdo con el líder del proyecto y aval de la decanatura respectiva, deberán contar con hasta ocho (8) horas semanales durante el semestre para actuar como docentes de hora cátedra de una asignatura de pregrado, afín a su área de conocimiento, o para apoyar como tutores a los estudiantes de pregrado de la facultad a la cual pertenece el proyecto de investigación, actividad que deberá tener seguimiento por los centros de investigación de cada facultad. 3. El asistente graduado sólo deberá dedicarse a la actividad investigativa del proyecto que lo vincule, a sus estudios de posgrado en el programa de maestría o doctorado de la Universidad Militar Nueva Granada en la cual se inscribió o se encuentra matriculado y a la actividad docente que le ha sido asignada por la facultad. 4. A partir del segundo año de estudio en el posgrado correspondiente, por cada año de asignación del beneficio, el asistente graduado deberá presentar el sometimiento de al menos un artículo en revista indexada de acuerdo a las condiciones de existencia y calidad en el modelo de Colciencias en las categorías A1, A2 y B, capítulo de libro resultado de investigación que cumple con los requisitos mínimos de calidad especificados por Colciencias o artículo en memorias indexadas en bases de datos científicas internacionales. 5. Firmar la sesión de derechos correspondiente, según el producto generado en el proceso de formación de la asistencia graduada y el acuerdo de confidencialidad. 6. Entregar un informe al investigador principal al final del proceso de Asistencia graduada, quien realizará el análisis correspondiente en el informe final del proyecto. 7. De común acuerdo con el líder el proyecto y el director del trabajo de investigación en la maestría o doctorado correspondiente, deberá cumplir con un plan de formación de acuerdo con los criterios establecidos por el proyecto y el programa académico. 8. Mensualmente, el asistente graduado debe entregar a la Vicerrectoría de Investigaciones, el soporte del cumplimiento de los compromisos consignados en el plan de formación del numeral 1 del artículo 5 de la Resolución 1811 del 25 de mayo de 2018, debidamente avalado por el centro de investigaciones correspondiente e investigador principal, para solicitar el reconocimiento pecuniario. 9. Al momento de la vinculación en el proyecto, el asistente graduado no debe estar vinculado a otro proyecto de investigación registrado en la Universidad Militar Nueva Granada, ni recibir otro tipo de estímulo mientras se encuentre en el programa. 10. Contribuir al proceso de consolidación de los posgrados de la Universidad Militar Nueva Granada a través del desarrollo de trabajos de investigación en maestría o doctorado, que deriven en la obtención de productos de investigación de alto impacto y el desarrollo de la investigación con niveles internacionales. 11. Posicionar a los grupos de investigación mediante el aumento de la producción científica asociada a procesos de formación de los estudiantes matriculados en los programas de maestría y doctorado de la Universidad Militar Nueva Granada. 12. Contribuir al impacto en la calidad de los programas de maestrías y doctorados en la Universidad Militar Nueva Granada, mediante el fomento a la investigación y la internalización, generando y desarrollando competencias en investigación a los estudiantes de estos programas. 13. Promover los procesos de desarrollo en investigación y formación posgraduada complementarios al programa académico. 	

4. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Título profesional:	Filósofo			
PGA:	4.0	Fecha grado:	2012-2015	
Título Posgrado:	Estudiante activo en programa de doctorado en bioética			
PGA:	Superior a 4.0	Fecha grado:		
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)				
Experiencia: 1 a 3 años: x 4 a 6 años: _____ 7 a 9 años: _____ 10 a más años: _____	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: x		Liderazgo para el cambio: x	Conocimiento del entorno: x
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____		Planeación: x	Relaciones Públicas: x
	Transparencia: x		Toma de decisiones: x	Pensamiento Estratégico: x
	Análisis Crítico: x		Resolución de problemas: x	Investigación: x
Compromiso con la organización: x		Diligencia y trámite: x	Docencia: x	
6. PLAN DE FORMACIÓN		Fechas		
<p>Asistencia y participación semanal en el Seminario permanente de investigadores de la línea en bioética global y complejidad. Colaboración con la ejecución académico-administrativa del proyecto con el líder de la investigación, co-investigadores y asistentes de investigación. Entrega de notas e informe de la asistencia docente en el módulo Sociología – epistemología- de la medicina, Medicina social II, Facultad de Medicina y Ciencias de la salud (Ene. 21/19-Feb. 18/19). Entrega de avance de tesis doctoral correspondiente a las correcciones hechas por pares evaluadores y tutor de tesis.</p>		28/03/2019		
<p>Asistencia y participación semanal en el Seminario permanente de investigadores. Colaboración con la ejecución académico-administrativa del proyecto con el líder de la investigación, co-investigadores y asistentes de investigación. Para asistencia docente, la asistente graduada recogerá los datos necesarios para elaborar un primer borrador de un artículo de investigación en relación al módulo de medicina social. Entregar cronograma de trabajo para la pasantía correspondiente al V semestre del programa de doctorado en bioética (lugar-fecha-responsables). Entregar borrador de propuesta problema para artículo de investigación correspondiente al proyecto de investigación IMP HUM 2929.</p>		28/04/2019		
<p>Desarrollo del objeto de investigación doctoral correspondiente a la pasantía del programa del doctorado, previo programa elaborado por el director y el tutor. Sistematización de la información para un artículo de investigación en relación al módulo de medicina social.</p>		28/05/2019		
<p>Asistencia y participación semanal en el Seminario permanente de investigadores de la línea en bioética global y complejidad. Colaboración con la ejecución académico-administrativa del proyecto con el líder de la investigación, co-investigadores y asistentes de investigación. Entrega de artículo producto de la investigación doctoral en relación con su estancia de pasantía, sometido en alguna revista indexada en Colciencias.</p>		15/06/2019		
<p>Asistencia y participación semanal en el Seminario permanente de investigadores de la línea en bioética global y complejidad. Colaboración con la ejecución académico-</p>		28/07/2019		
Elaborado		Vo.Bo.		
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra		Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones		
Revisado				
P.E. Leyvi Barón D				

<p>administrativa del proyecto con el líder de la investigación, co-investigadores y asistentes de investigación. Entrega de notas e informe de la asistencia docente en el módulo Sociología – epistemología- de la medicina, Medicina social II, Facultad de Medicina y Ciencias de la salud. Entrega de primer borrador del artículo de investigación correspondiente al proyecto de investigación IMP HUM 2929. Entrega de avance de la tesis doctoral conforme a cronograma previamente establecido.</p>	
<p>Asistencia y participación semanal en el Seminario permanente de investigadores de la línea en bioética global y complejidad. Colaboración con la ejecución académico-administrativa del proyecto con el líder de la investigación, co-investigadores y asistentes de investigación. Para asistencia docente, la asistente graduada recogerá los datos necesarios para elaborar un segundo borrador de un artículo de investigación en relación al módulo de medicina social. Entrega de borrador de propuesta problema para capítulo de libro correspondiente al proyecto de investigación IMP HUM 2929.</p>	28/08/2019
<p>Asistencia y participación semanal en el Seminario permanente de investigadores de la línea en bioética global y complejidad. Colaboración con la ejecución académico-administrativa del proyecto con el líder de la investigación, co-investigadores y asistentes de investigación. Entrega avance de la tesis doctoral conforme a cronograma previamente establecido. Entrega artículo medicina social conforme a las correcciones pertinentes. Entrega del segundo borrador del artículo de investigación correspondiente al proyecto de investigación IMP HUM 2929.</p>	28/09/2019
<p>Asistencia y participación semanal en el Seminario permanente de investigadores de la línea en bioética global y complejidad. Colaboración con la ejecución académico-administrativa del proyecto con el líder de la investigación, co-investigadores y asistentes de investigación. Entrega avance de la tesis doctoral conforme a cronograma previamente establecido. Sometimiento del artículo de investigación correspondiente al proyecto IMP HUM 2929.</p>	15/11/2019
<p>Asistencia y participación semanal en el Seminario permanente de investigadores de la línea en bioética global y complejidad. Colaboración con la ejecución académico-administrativa del proyecto con el líder de la investigación, co-investigadores y asistentes de investigación. Entrega avance de la tesis doctoral conforme a cronograma previamente establecido. Entrega capítulo de libro correspondiente al proyecto IMP HUM 2929.</p>	06/12/2019

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	30 de enero de 2019
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	7 de febrero de 2019
3. Verificación de la Documentación registrada	8 de febrero de 2019

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Leyvi Barón D	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones

8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)

1. Encontrarse admitido a un programa de maestría o doctorado de la Universidad Militar Nueva Granada e ingresar a cursar alguno de los semestres, para lo cual debe **adjuntar recibo de matrícula** al programa que desee cursar o que esté cursando.
2. Vincularse a un proyecto de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada, debidamente aprobado y financiado, que cuente con recursos por el rubro de estímulo a estudiantes en la modalidad de asistente graduado, para lo cual debe **adjuntar carta de presentación del investigador líder del proyecto**.
3. **Presentación escrita del postulante indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto que lo vincule**, bajo la dirección del investigador principal del proyecto o un coinvestigador del mismo. Esta presentación debe ser **avalada por la dirección de posgrados y la decanatura respectiva**.
4. Si el candidato no ha sido Joven Investigador institucional ni de Colciencias, **necesita demostrar la autoría o coautoría de por lo menos un artículo aceptado o publicado** en revista indexada en Publindex, ISI Web of Knowledge o Scopus y **un concepto favorable de la Dirección del Centro de Investigaciones, avalado por la Decanatura de la Facultad** correspondiente a la cual pertenece el proyecto.
5. Los estudiantes inscritos en primer semestre de un programa de doctorado en la Universidad Militar Nueva Granada, deben certificar un Promedio General Acumulado del pregrado o maestría superior a 4.5 (en una escala de notas de 0.0 a 0.5 o su equivalente en otros sistemas de evaluación) o certificar que su promedio se encuentra en un percentil superior a 75. Es decir, certificar que el 75% de los estudiantes de su programa obtuvo un promedio menor del candidato.
6. Los estudiantes inscritos en segundo semestre o superior de un programa de doctorado en la Universidad Militar Nueva Granada, **deben certificar un Promedio General Acumulado del pregrado o maestría superior a 4.5 (en una escala de notas de 0.0 a 0.5 o su equivalente en otros sistemas de evaluación) o certificar que su promedio se encuentra en un percentil superior a 75**. Es decir, certificar que el 75% de los estudiantes de su programa obtuvo un promedio menor del candidato.
7. Presentar el plan de trabajo proyectado para el periodo correspondiente, avalado por el líder del proyecto y el director del trabajo de investigación en la maestría o doctorado correspondiente.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 8.	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

10. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: En caso de empate se solicitará la elaboración de un ensayo argumentativo en torno al tema de investigación para el cual se realiza la convocatoria.

Criterio 2: Se tendrá en consideración el mayor número de escritos en relación a temática.

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Leyvi Barón D	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones

*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 3, Facultad de Educación y Humanidades, Profesor: Sergio Néstor Osorio García, en el horario: 8:00 A.M. – 2:00 P.M.

SERGIO N. OSORIO G.

Investigador principal IMP HUM: 2929

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Leyvi Barón D	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones